

## MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 165/13

### PROPUESTA DEL ORGANISMO SANITARIO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

1. Declarar exclusivamente en condición HLB el área comprendida desde el foco de HLB erradicado hasta un radio de 1000m. En este área quedan comprendidos 6 productores con 180 has en producción aproximadamente.
2. Continuar con el resto de la provincia en Condición Fitosanitaria 2.
3. Monitorear el 100% de los hospederos y el vector de la enfermedad por un periodo de un año del área comprendida en la condición HLB, hasta tanto no aparezca un nuevo positivo.
4. Concentrar la producción del área comprendida en el punto 1 en un solo dentro del área de contingencia para efectuar el drenchado y precintado del camión.
5. Enviar la producción precintada a un único empaque donde se procesará la fruta de acuerdo a la normativa.
6. Elaborar un plan de trabajo entre Senasa, Provincia Y Productores involucrados, que incluirá cada una de las etapas y responsabilidades.

### JUSTIFICACIONES

La propuesta enviada en borrador, de declarar todo el macizo en condición HLB implica un alto riesgo sanitario por la elevada densidad poblacional del insecto en la zona centro norte del macizo cítrico. Razón por la cual en ésta condición sanitaria continuaría el movimiento de fruta a granel hacia el resto del macizo, con baja incidencia del insecto vector.

Ante la nueva propuesta de condición fitosanitaria es necesario analizar y no sobreestimar la capacidad operativa y técnica de los organismos de aplicación. La sobreestimación debilitaría las acciones de fiscalización y posibilitaría infringir la norma establecida. Considerando la importante superficie en producción del macizo cítrico que cuenta con un total de 83.374 has y 997.566 Tn. aproximadamente. (1)

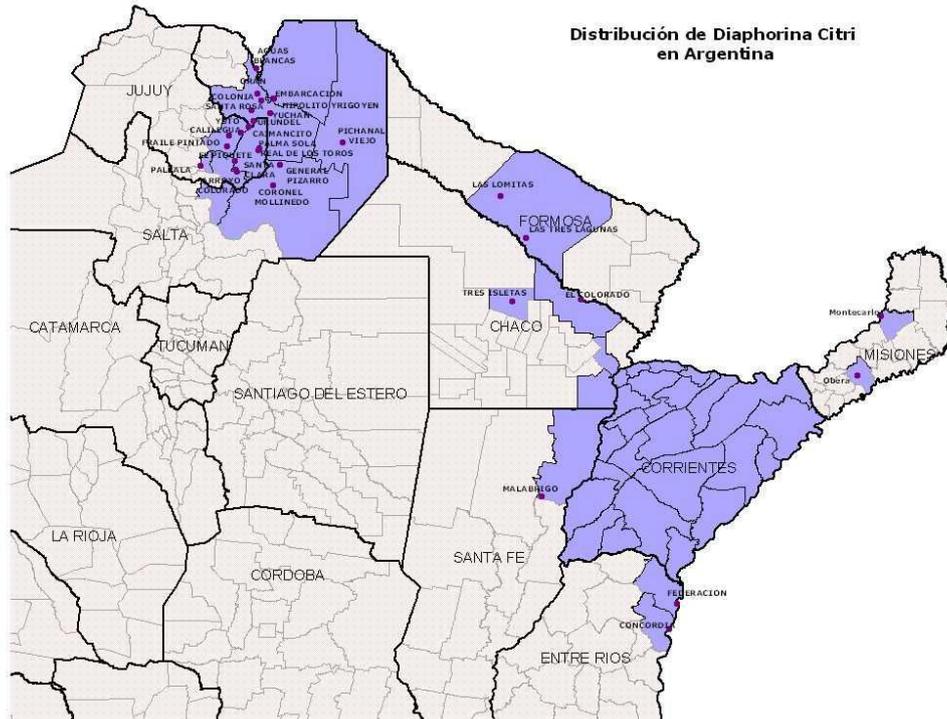
Cabe señalar que en lo que va del año, en la provincia de Corrientes se realizaron 4.164 monitoreos y tomaron 500 muestras de tejido vegetal y 271 de insecto vector (2), arrojando resultados negativos antes y después del único positivo erradicado en la localidad de Mocoetá, Corrientes.

Manteniéndose un único resultado de un laboratorio de la red del Programa, con positivo de HLB ya erradicado, el organismo sanitario de la Provincia de Corrientes toma ese evento y la inexistencia de otro positivo a la fecha para considerar que el radio de 500m es un buffer suficiente para circunscribir la Vigilancia Fitosanitaria. En función de la amplia bibliografía disponible relacionada a la enfermedad y al agente vector, lo que permitiría continuar en el resto de la provincia con Condición 2.

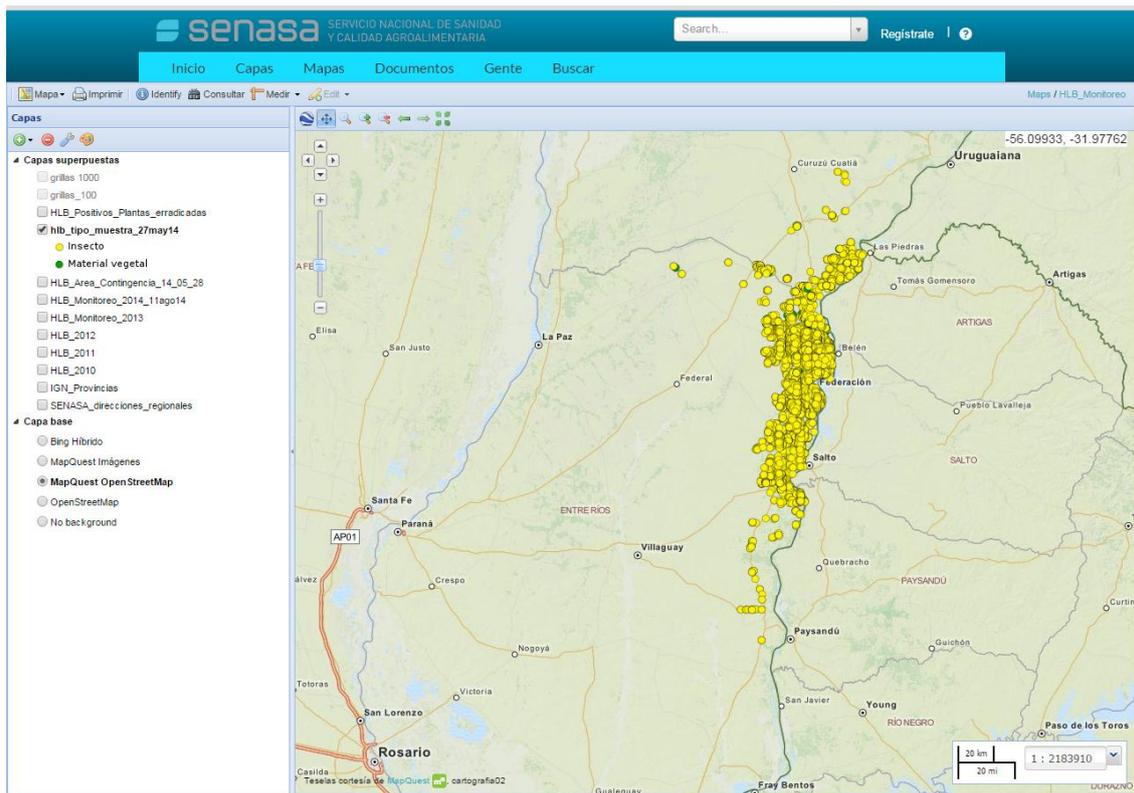
Por lo antes mencionado, acotar la zona de contingencia permitiría implementar las acciones previstas ajustando los detalles en terreno y logrando un trabajo comprometido que se replicaría ante una nueva aparición de HLB.

**Antecedentes:**

Según se sita en el año 2009, el vector de la enfermedad no fue detectado en Colón Entre Ríos, pero sí se encuentran poblaciones del insecto en toda la provincia de Corrientes y en los departamentos de Concordia y Federación (Entre Ríos). García Darderes 2009



En los monitoreos realizados hasta mayo del 2014, en el marco del Programa Nacional de Prevención del HLB, se observa la presencia del vector en el Departamento Colón, pero con menor presencia que en el resto del macizo cítrico. (4)



El mecanismo de movimiento o dispersión del vector, establece que los adultos se mueven y esconden, o vuelan distancias cortas cuando son molestados. El mayor movimiento de insectos adultos es dentro de la planta hospedera o a plantas cercanas, pero los psílidos son capaces de desplazarse distancias considerables en busca de hospederos adecuados. Las corrientes de viento representan otro de los factores que influyen en la dispersión del insecto así como la movilización de plantas hospederas por el ser humano. (5)

En la región las parcelas cítricas no superan las 10 has con predominio de superficies menores de 4has, delimitadas por cortinas rompevientos, lo que limita la dispersión por flujos de viento. Además es una zona de producción forestal, lo cual intercala las parcelas de cítricos con este otro cultivo.

Cabe mencionar que la provincia de Corrientes, cuenta con un Programa de Reconversión de Viveros, con apoyo técnico y financiero para el cumplimiento de la Resolución 930/09 y las disposiciones anexas. Además de los convenios celebrados con el INTA Bella Vista para capacitación y fortalecimiento del Banco de Incremento Yemero y de análisis de plantas madres candidatas a semilleras, en post de garantizar la disponibilidad del material certificado.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Plan de competitividad Conglomerado Citrícola de la Provincia de Misiones. Programa Competitividad Norte Grande. Abril 2013.
2. Relato personal Ing. Agr. Pablo Cortese. SENASA CFF Rcia. Chaco 16/10/2014
3. García Darderes, C. S. Diaphorina citri Kuwayama (Hemiptera: Psyllidae), vector de la bacteria que causa el Huanglongbing (HLB – Greening). Julio 2009
4. <https://geonode.senasa.gov.ar/maps/207/view>. 27/10/2014
5. <http://www.senasica.gob.mx/includes/asp/download.asp?IdDocumento=21365&IdUrl=39203>. 23/10/2014